



Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife

CALENDARIO Y NORMAS DE COMPETICION DE CADETES Y JUVENILES DE 1ª CATEGORIA LIGA CABILDO DE TENERIFE .

JORNADA 1				JORNADA				
FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTRO	HORA	LUGAR	FECHA		
30/10/2015	LOS CAMPITOS	19.00	CL CAMPITOS		CL GUAMASA	19.00	GUAMASA	08/01/2016
APLAZA DA	LAS CANTERAS		CL CANTERAS		C L ROSARIO	20.00	VALLE GUERRA	09/01/2016

JORNADA 2				JORNADA				
FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTRO	HORA	LUGAR	FECHA		
05/11/2015	GUAMASA	19.00	CL GUAMASA		CL ROSARIO	19.00	VALLE GUERRA	16/01/2016
06/11/2015	VICTORIA	19.00	CL VICTORIA		CL TEGUESTE	19.00	TEGUESTE	15/01/2016
07/11/2015	CAMPITOS	20.00	CL CAMPITOS		CL CANTERAS		LAS CANTERAS	15/01/2016

JORNADA 3				JORNADA				
FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTRO	HORA	LUGAR	FECHA		
12/11/2016	TEGUESTE	19.00	CL TEGUESTE		CL CAMPITOS	19.00	LOS CAMPITOS	22/01/2016
13/11/2016	LAS CANTERAS		CL CANTERAS		CL GUAMASA	19.00	GUAMASA	24/01/2016

JORNADA 4				JORNADA				
FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTRO	HORA	LUGAR	FECHA		
20/11/2015	VICTORIA	19.00	CL VICTORIA		CL ROSARIO	19.00	VALLE GUERRA	30/01/2016



Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife

JORNADA 5				JORNADA				
FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTRO	HORA	LUGAR	FECHA		
04/12/2015	TEGUESTE	19.00	CL TEGUESTE		CL GUAMASA	19.00	GUAMASA	06/02/2016
05/12/2015	VALLE GUERRA	19.00	CL ROSARIO		CL CAMPITOS	19.00	CAMPITOS	05/02/2016
07/12/2015	LAS CANTERAS		CL CANTERAS		CL VICTORIA		VICTORIA	07/02/2016

JORNADA 6				JORNADA				
FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTRO	HORA	LUGAR	FECHA		
11/12/2015	GUAMASA	19.00	CL GUAMASA		CL VICTORIA	19.00	VICTORIA	12/02/2016
12/12/2015	TEGUESTE	18.45	CL TEGUESTE		CL CANTERAS		LAS CANTERAS	12/02/2016

JORNADA 7				JORNADA				
FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTRO	HORA	LUGAR	FECHA		
18/12/2015	VALLE GUERRA	19.00	CL ROSARIO		CL TEGUESTE	19.00	TEGUESTE	18/02/2016
19/12/2015	LA VICTORIA		CL VICTORIA		CL CAMPITOS	19.00	LAS CAMPITOS	19/02/2016



NORMAS DE COMPETICION DE LA LIGA CABILDO DE TENERIFE 2015/2016

CATEGORÍA JUVENIL.

Composición de equipos:

- Juveniles (nacidos entre el 01/08/1996 al 31/07/1999).
- Cadetes (nacidos entre el 01/08/1999 al 31/07/2001).

La modalidad de lucha será de (tres las dos mejores reducido) según la regla séptima 7.1.2 de las REGLAS DEL DEPORTE DE LA LUCHA CANARIA.

En caso de empate para cubrir puesto o eliminatoria, se aplicara el artículo 6.12 según establece el REGLAMENTO DE LA LUCHA CANARIA en su ARTÍCULO 6º.-

6.10 Competición de Liga.

- 6.10.3 En caso de empate : en la competición de Liga Insular se resolverá de acuerdo con el Artículo 6º apartado 6.12 de este reglamento , mientras que la Liga Nacional se decidirá por lo que especifica en el Artículo 6º Apartado 6.12.2 de este Reglamento.

Los Equipos tendrán que saltar al terrero con un mínimo de cuatro luchadores Juveniles.

Los encuentros se celebraran en las fechas previstas en el calendario Oficial de competición, no pudiéndose cambiar sin el acuerdo de los equipos contendientes, previa autorización de la Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife, solicitándose con los 15 días de antelación.

Salida a Silla (según el Artículo 7 del Reglamento de la Lucha Canaria).

Artículo 7.1.5 del Reglamento de la Lucha Canaria. En las competiciones que no permitan luchadores clasificados, los capitanes de equipo podrán designar como destacados hasta dos luchadores del equipo contrario, haciéndolo constar en acta y la obligatoriamente de hacerlo publico antes de comenzar el encuentro.

Estos luchadores a efectos de salir a silla, se equiparan igualmente a los / as puntales B, debiendo estos luchadores destacados pertenecer obligatoriamente a la competición de la categoría.

Puntales B: cuando el marcador del equipo contrario señale 7 o lleve 4 puntos de diferencia.



Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife

Los Luchadores que por razón de su edad tenga categoría inferior, serán los/as primeros en salir a brega, por orden ascendente de las categorías, quedando libres si tumban a dos contrarios y salir nuevamente a silla cuando su mandador la estime.

CATEGORIA CADETES.

Composición de equipos:

- Cadetes (nacidos entre el 01/08/1999 al 31/07/2001).
- Infantiles (nacidos entre el 01/08/2001 al 31/07/2003).

Los Equipos tendrán que saltar al terrero con un mínimo de Tres luchadores Cadetes.

En caso de empate para cubrir puesto o eliminatoria, se aplicara el artículo 6.12 según establece el REGLAMENTO DE LA LUCHA CANARIA en su ARTÍCULO 6º.-

6.10 Competición de Liga.

- 6.10.3 En caso de empate : en la competición de Liga Insular se resolverá de acuerdo con el Artículo 6º apartado 6.12 de este reglamento , mientras que la Liga Nacional se decidirá por lo que especifica en el Artículo 6º Apartado 6.12.2 de este Reglamento.

Articulo 9º SISTEMA TODOS CONTRA TODOS.

9.1-. El sistema de Lucha Todos contra Todos. Es un sistema donde se prima el esfuerzo del conjunto del equipo sobre el individual o la figura, ya que permite bregar a cada luchador de un equipo, a una sola agarrada con todos los equipos rival.

91.1-. Composición de los equipos: Los equipos lo integran seis u ocho luchadores, a los que se puede añadir a cuatro suplentes. Si un equipo saliera con menos luchadores se asignaría letra o numero a los luchadores que falten según corresponda, anotándose a favor del equipo contrario en el momento de la agarrada con letra o numero del no presentado, si corresponde a la agarrada a dos no presentados no se anotara a ningún punto de los dos equipos.

91.2 -.Este número de suplentes puede ser modificado en las competiciones insulares. Al comienzo de la competición se determinara si se compite a seis o a ocho luchadores.